



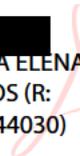
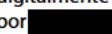
INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO POR PARTE DE MADRID CULTURA Y TURISMO S.A.U. DEL FESTIVAL CRUZA CARABANCHEL 2023 A CARGO DE ASOCIACIÓN CARABANCHEL DISTRITO CULTURAL

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, S.A.U. no posee los medios humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución de un contrato de servicios de esta naturaleza por lo que de conformidad con lo que se establece en el artículo 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que Madrid Cultura y Turismo, SAU, al tratarse de una representación artística única no integrante del Patrimonio histórico, procederá a adjudicarlo por procedimiento negociado sin publicidad.

Madrid, 4 de abril de 2023

LA DIRECTORA GERENTE DE
MADRID CULTURA Y TURISMO, S.A.U

 Firmado digitalmente
por 
MARIA ELENA RAMOS (R:
A79444030) MARIA ELENA
RAMOS (R:
A79444030)

Fdo.: Elena Ramos García